

Oswaldo H. Soler y Asociados

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor

Presidente

PARTIDO SOLIDARIO

CUIT 30-71004655-3

Domicilio legal: MAIPU 510 P.7° “A” “CABA

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO SOLIDARIO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas complementarias y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DEL PARTIDO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y es responsable también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica n°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad partidaria. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

Oswaldo H. Soler y Asociados

OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO al 31 de diciembre de 2015 , así como sus recursos y gastos mencionados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución n°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) Según surge de los registros contables del Partido Solidario , por no contar con personal en relación de dependencia al 31 de diciembre de 2015, no se registra deuda devengada a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.

Buenos Aires, 09 de marzo del 2016.

OSVALDO H.SOLER Y ASOCIADOS

Matrícula T °1 F ° 149

JOSE ERNESTO SEPULVEDA

CONTADOR PÚBLICO (U.B.A)

C.P.C.E.C.A.B.A. T °146 F ° 90

Oswaldo H. Soler y Asociados

MODELO DE MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

HECTOR TRAIBER y MARIA BEATRIZ ESPINDOLA, en nuestro carácter de PRESIDENTE y TESORERO del PARTIDO SOLIDARIO, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 09/03/2016 por el Dr. JOSE ERNESTO SEPULDA, MATRICULA T°146 F°90 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO al 31 de diciembre de 2015, así como sus recursos y gastos mencionados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

El texto completo del Informe del Auditor independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.